

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22273 *ORDEN de 22 de octubre de 1985 por la que se convoca concurso de traslados, por méritos, para provisión de vacantes de nivel Auxiliar, en el Tribunal Constitucional.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, y siendo cinco las plazas vacantes de funcionarios de nivel Auxiliar existentes en el Tribunal Constitucional,

Este Ministerio de la Presidencia ha tenido a bien convocar el presente concurso de méritos para la provisión de las mencionadas plazas, que se regirá por las siguientes

Bases

Primera.-Podrán tomar parte los funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar o de los Cuerpos de Auxiliares a extinguir de la Administración del Estado, que se encuentren en situación de servicio activo, o que, procedentes de otras situaciones, tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes.

En el concurso se valorará especialmente los currículum profesionales de los aspirantes, los puestos de confianza que hayan desempeñado en su Cuerpo, los informes de los Jefes bajo quienes hayan servido y cualquier otro mérito relacionado directamente con la función a desempeñar en el Tribunal Constitucional.

Segunda.-Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Director general de la Función Pública y deberán tener entrada en el Registro General de la Función Pública, calle Ayala, número 5, 28001 Madrid, en el Centro o Dependencia donde estén destinados o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de su petición los funcionarios en situación de servicio activo al Jefe del Centro o Dependencia. En las solicitudes, los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurren, con arreglo a lo establecido en la base primera, acompañando a las mismas la justificación que estimen oportuna.

Tercera.-Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Director general de la Función Pública, con su informe, al Secretario general del Tribunal Constitucional, quien las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno, debidamente informadas.

Cuarta.-La Junta de Gobierno, apreciando los méritos de los solicitantes y los informes emitidos, propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir las plazas convocadas.

Quinta.-El concurso será resuelto por el Ministerio de la Presidencia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

Sexta.-Los funcionarios nombrados para cubrir las plazas de funcionarios del Cuerpo de Auxiliar de la Administración Civil del Estado al servicio del Tribunal Constitucional pasarán a la situación de «servicios especiales» prevista en el artículo 29, apartado 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sin que puedan participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurran tres años desde la fecha de su nombramiento.

Lo digo a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de octubre de 1985.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos Civiles, del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22274 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

En la oficina del Registro Civil de los Juzgados de Distrito relacionados a continuación se hallan vacantes las plazas de Médicos del Registro Civil que deberán proveerse por concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo, según Orden y turno establecido en los artículos 403 y 404 del Reglamento del Registro Civil:

Teruel.

Guadalajara.

Coslada (Madrid).

Puerto de Santa María (Cádiz).

Guecho (Vizcaya).

Badalona número 2 (Barcelona).

Pl. número 9 del Registro Civil único de Madrid.

Pl. número 11 del Registro Civil único de Madrid.

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-El Director general, Gregorio García Ankos.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

22275 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se acepta la renuncia a la plaza de Celador, turno restringido, en la provincia de Barcelona, de la Generalidad de Cataluña, de don Fernando Calle Izquierdo, y la sustitución del mismo por don Andrés Cortina Isus.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado en Barcelona para calificar a los participantes en el concurso-oposición celebrado en dicha provincia, y la renuncia a la plaza de Celador obtenida por el Capataz de Brigada don Fernando Calle Izquierdo, que no ha presentado documentación,

Esta Subsecretaría de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 al 24 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y en las bases 6 y 7 de la convocatoria del citado concurso, aprobado por Resolución de 26 de octubre de 1983, acuerda lo siguiente: •

Primero.-Aceptar la renuncia a la plaza de Celador, turno restringido, presentada por el Capataz de Brigada don Fernando Calle Izquierdo.

Segundo.-Incluir entre los aprobados para cubrir plaza de Celador a don Andrés Cortina Isus, opositor que obtuvo la puntuación más elevada después del renunciante, en sustitución de

don Fernando Calle Izquierdo y del Capataz de Brigada jubilado don Eduardo Perpiña Vidiella.

Madrid, 10 de octubre de 1985.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

22276 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, sobre convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo mediante sistema de concurso-oposición.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de febrero pasado, adoptó un acuerdo por el que se aprueba la clasificación de los puestos desempeñados por el personal contratado administrativo de colaboración temporal, no docente, según lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el anexo del citado acuerdo y en el punto II (puestos asimilados a categorías laborales) 2.11 (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) se clasifican como laborales cuatro puestos de trabajo, grupo E (Ordenanzas) que venían siendo desempeñados por personal con contrato administrativo de colaboración temporal.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Convocar concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Ordenanzas de nueva creación, nivel económico 3 del Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento, ubicadas en los Servicios Centrales de éste.

Segundo.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del MOPU, paseo de la Castellana, 67.

Tercero.—El plazo para solicitar tomar parte en esta convocatoria es de veinte días naturales contados a partir de la fecha de esta publicación.

Madrid a 23 de octubre de 1985.—El Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22277 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirante aprobados del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, por el orden definitivo de puntuación obtenida.*

Ilmo. Sr.: Concluido el Curso de Formación Teórico-Práctico a que hace referencia la base, décima de la Orden de 29 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 21 plazas vacantes del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes aprobados por el orden definitivo de puntuación obtenida y que se relacionan en anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Todos los aspirantes aprobados deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Meteorología en el plazo de diez días a partir de la publicación de la presente Resolución, solicitando destino de entre las vacantes que han resultado de la celebración del concurso de méritos celebrado entre funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología y que figuran relacionados en anexo II a la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

A NEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	López Díaz, José Antonio	132,950
2	Terradellas Jubanteny, Enrique	132,075
3	Martínez López, María Concepción	126,050
4	Merchán Rubio, Jesús	125,725
5	Martín León, Francisco	125,450
6	Jiménez Sánchez, Feliciano	124,925
7	Sánchez-Laulhe Ollero, José María	124,775
8	García-Moya Zapata, José Antonio	122,950
9	Manso Rejón, Marcelino	121,975
10	Polvorinos Pascual, Fausto Antonio	118,725
11	Rodríguez Camino, Ernesto	117,525
12	López Cotín, Luis Fernando	116,625
13	Arteche García, José Luis	114,525
14	Santos del Pozo, María Nieves	114,325
15	Fernández Serdán, José Miguel	112,825
16	Bañón García, Manuel	112,125
17	Monreal Franco, Eduardo	111,350
18	López Carmona, Manuel Patricio	108,900
19	Aranda Repullo, Juan	108,575
20	Ramos Calzado, Petra	108,575
21	Tamayo Carmona, Jorge	105,525

A NEXO II

Relación de vacantes

Un puesto de Jefe de la Oficina Meteorológica de la Base Aérea de Armilla (Granada) (nivel 17).

Dos puestos de Predictor Aeronáutico Operativo en la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Barcelona (nivel 16).

Un puesto de Jefe de Negociado de Vigilancia de Área del aeropuerto de Las Palmas (nivel 17).

Un puesto de Jefe de Negociado de Información previa al vuelo del aeropuerto de Las Palmas (nivel 17).

Tres puestos de Predictor Aeronáutico Operativo en la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Las Palmas (nivel 16).

Un puesto de Jefe del Negociado de Pronósticos en la Oficina Meteorológica de la Base Aérea de Matacán (Salamanca) (nivel 17).

Un puesto de Jefe de Negociado de Pronósticos en la Oficina Meteorológica de la Base Aérea de Alcantarilla (Murcia) (nivel 17).

Un puesto de Jefe de la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Fuerteventura (nivel orgánico de Jefe de Sección) nivel 21).

Un puesto de Predictor Aeronáutico Operativo en la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Palma de Mallorca (nivel 16).

Un puesto de Jefe del Negociado de Predicción del Centro Meteorológico Zonal de San Sebastián (nivel 17).

Un puesto de Jefe del Negociado de Predicción del Centro Meteorológico Zonal de Málaga (nivel 17).

Un puesto de Jefe del Negociado de Predicción del Centro Meteorológico Zonal de Las Palmas (nivel 17).

Un puesto de Jefe del Negociado de Predicción del Centro Meteorológico Zonal de Tenerife (nivel 17).

Un puesto de Jefe del Negociado de Pronósticos en la Oficina Meteorológica de la Base Aérea de Los Llanos (Albacete) (nivel 17).

Un puesto de Jefe del Negociado de Observación en la Oficina Meteorológica de la Base de Villanubla (Valladolid) (nivel 17).

Un puesto de Jefe del Negociado de Pronósticos en la Oficina Meteorológica de Talavera la Real (Badajoz) (nivel 17).

Dos puestos de trabajo nivel base en la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Santiago.

Dos puestos de nivel base en la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Málaga.

Un puesto de trabajo de nivel base en el Centro Meteorológico Zonal de Badajoz.

Un puesto de trabajo de nivel base en el Centro Meteorológico Zonal de Santander.

Un puesto de trabajo de nivel base en el Centro Meteorológico Zonal de Valencia.

Un puesto de trabajo de nivel base en el Centro Meteorológico Zonal de Sevilla.

Un puesto de trabajo de nivel base en el Centro Meteorológico Zonal de La Coruña.

Dos puestos de Jefe de Equipo Aerológico en el Centro Meteorológico zonal de Murcia (nivel 16).